Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-UT-106-2024

1. Nombre de la regulación

Criterios Generales para la Instrumentación de medidas compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal y Municipal

2. URL de la regulación

https://www.cotaipec.org.mx/repositorio/uploads/unidad_asesoria/file_5ee426d6ba302.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2018-01-23	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2018-01-23	Criterios

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Unidad de Transparencia, todo el Sujeto Obligado.

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Unidad de Transparencia	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Presentación de solicitud para autorización expresa de medidas compensatorias
- Contenido de la solicitud para la autorización expresa de medidas compensatorias
- Características del aviso de privacidad
- Elementos informativos del texto aviso de privacidad simplificado
- Denominación del responsable en el texto del aviso de privacidad propuesto
- Finalidades del tratamiento en el texto del aviso de privacidad propuesto
- Transferencias de datos personales en el texto del aviso de privacidad propuesto
- Mecanismos o medios para manifestar negativa del titular en el texto del aviso de privacidad propuesto
- Consulta del aviso de privacidad integral en el texto del aviso de privacidad propuesto

- Requerimiento de información adicional
- Valoración de la aplicación de la medida compensatoria
- Propuesta de alternativas de medios para difundir el aviso de privacidad
- Plazo para emitir la determinación
- Sentidos de la determinación
- Aviso de privacidad integral en medidas compensatorias autorizadas por el Instituto o los organismos garantes
- Aviso de privacidad integral en medidas compensatorias autorizadas por el Instituto o los organismos garantes
- Transitorios
- ACUERDO
- CRITERIOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS EN EL SECTOR PÚBLICO DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
- Capítulo I (De las disposiciones generales)
- Objeto
- Consideraciones
- Ámbito de validez subjetivo
- Ámbito de validez objetivo
- Capítulo II (De los tipos de medidas compensatorias, condiciones para su aplicación y modalidades para su instrumentación)
- Principio de información
- Naturaleza y objeto de las medidas compensatorias
- Medios para comunicar el aviso de privacidad
- Selección del medio para difundir el aviso de privacidad
- Criterios para la publicación del aviso de privacidad en los diferentes medios de comunicación
- Criterios para la publicación del aviso de privacidad en los diferentes medios de comunicación
- Cumplimiento del principio de calidad
- Modalidades para la aplicación de medidas compensatorias
- Capítulo III (De la instrumentación de medidas compensatorias sin la autorización expresa del Instituto o los organismos garantes)
- Condiciones para la implementación de medidas compensatorias sin autorización expresa del Instituto o los organismos garantes

- Características del aviso de privacidad simplificado
- Contenido de las medidas compensatorias instrumentadas sin autorización expresa del Instituto o de los organismos garantes
- Denominación del responsable
- Finalidades del tratamiento
- Transferencias de datos personales
- Consulta del aviso de privacidad integral
- Consulta del aviso de privacidad integral
- Aviso de privacidad integral
- Carga de la prueba
- Capítulo IV (De la instrumentación de medidas compensatorias con autorización expresa del Instituto o los organismos garantes)

12. Objeto de la regulación

Establecer los parámetros a través de los cuales cualquier autoridad, dependencia, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, tribunales administrativos, fideicomisos y fondos públicos, del orden federal, estatal y municipal, así como partidos políticos podrán instrumentar medidas compensatorias.

13. Materia regulada

Servidores Públicos y Administración Pública

14.Sectores que regula

Sector de la Administración Pública

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Solicitud para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Mónica Molina Villalba Directora de la Unidad de Transparencia